FECHA: 21 **de noviembre de 2024**

ASISTENTES:

En representación de la Administración:[1]

JUAN FERNANDO VÉLEZ PALACIO
Secretario de Despacho

Diana Marcela Correa Navas
Supervisor

ISABELLA GALLO NUÑEZ
Responsable Rol jurídico

Blanca Isabel Carvajal
Responsable Rol financiero (para persona jurídica)

En el municipio de Envigado, en el Despacho de la **Secretaría de Movilidad**, se reunieron los funcionarios arriba mencionados con el fin de verificar los requisitos de idoneidad y experiencia de **FTS TECNOLOGIA SAS**, para la celebración del Contrato de **prestación de servicios** No. **ENV-08-09-1499-24**, Cuyo objeto es Prestación de servicios para la gestión, desarrollo, adecuación, integración, pruebas, puesta en marcha, estabilización, operación y soporte del sistema para la expedición de documento equivalente electrónico de los pagos realizados en efectivo en la estación de peaje el escobero, alto de las palmas, en cumplimiento a lo especificado en la Resolución de la DIAN 00165 de 2023**.** Seguidamente se procede a la verificación de los siguientes requisitos:

1. REQUISITOS LEGALES[2]

REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE/ NO APLICA
Certificado de existencia y representación legal y/o registro mercantil (Cámara de Comercio), con vigencia no mayor a 30 días.	**CUMPLE**
Estatutos (en caso que aplique)	CUMPLE
Acto administrativo de creación, cuando se trate de una Entidad Pública.	**NO APLICA**
Copia del RUT.	**CUMPLE**

[1] Este documento se firma electrónicamente en el SECOP II, no obstante en este ítem se debe relacionar los nombres y el cargo de los participantes en la verificación.

[2] Verificar el cumplimiento de cada uno de los requisitos exigidos desde los estudios previos, relacionando cada uno y de qué manera se cumple por parte del contratista (cuando aplique), sea para persona natural o jurídica y adicionar otros requeridos según el tipo de proceso y/o contratista-asociado.

Decreto o acuerdo de nombramiento del Representante Legal y acta de posesión cuando se trate de una entidad pública.	**NO APLICA**
Facultad para contratar (Estatutos, cámara de comercio, acuerdo, consejo Directivo, etc.).	**CUMPLE**
Copia de la cédula del Representante Legal.	**CUMPLE**
Persona jurídica: Parafiscales acreditando paz y salvo de los últimos seis meses (Si firma el Contador o el Revisor Fiscal, anexar tarjeta profesional y certificado de la Junta Central de Contadores con vigencia no superior a 3 meses).	**CUMPLE**
Propuesta técnica y económica.	**CUMPLE**
Certificado de inhabilidades e incompatibilidades diligenciado con una vigencia no superior a 30 días.	**CUMPLE**
Compromiso anticorrupción diligenciado con una vigencia no superior a 30 días.	**CUMPLE**
Formato Contrato de confidencialidad	**CUMPLE**
Certificados de experiencia acorde a lo solicitado.	**CUMPLE**
Hoja de vida persona jurídica resolución 580 del 19/08/1999 (Función pública) – Sólo para prestaciones de servicios.	No aplica
Estar registrado en SECOP II, anexar pantallazo.	**CUMPLE**
Hojas de vida y soportes del personal mínimo requerido en caso que sea requisito habilitante.	**NO APLICA**
Formato de autorizaciones y consentimiento contratista municipio de Envigado con una vigencia no superior a 30 días.	**CUMPLE**
Certificado del REDAM del representante legal vigente.	**CUMPLE**
Consulta en línea de delitos sexuales representante legal con una vigencia no superior a 30 días.	**CUMPLE**
Certificado de boletín fiscal – Contraloría con una vigencia no superior a 30 días.	**CUMPLE**
Certificado de antecedentes disciplinarios – Procuraduría con una vigencia no superior a 30 días.	**CUMPLE**
Certificado de antecedentes Judiciales – Policía con una vigencia no superior a 30 días.	**CUMPLE**

Certificado de medidas correctivas con una vigencia no superior a 30 días.	**CUMPLE**
En caso de aplicar la causal de; *inexistencia de pluralidad de oferentes en el mercado*, aportar: Certificado del registro ante la Dirección Nacional de Derechos de autor o de la cámara de comercio si es un distribuidor exclusivo y Certificado de la casa matriz del bien o servicio como proveedor exclusivo.	**CUMPLE**
La persona jurídica sin ánimo de lucro, debe presentar la certificación expedida por la entidad territorial respectiva que ejerza la vigilancia y control de la persona jurídica, con nota de vigencia y certificación de que no presenta sanciones.	**NO APLICA**
Las instituciones tecnológicas, universitarias y de educación superior, debe presentar el certificado vigente de existencia y representación legal expedido por el Ministerio de Educación Nacional.	**NO APLICA**

2. REQUISITOS TÉCNICOS (Indicar cuando aplique)

2.1 IDONEIDAD[3]:

(Para Persona Jurídica):

El proponente reúne las condiciones necesarias para desempeñar el objeto contractual dado que:

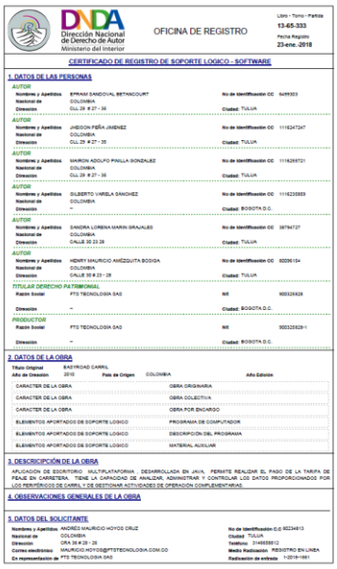
- Que su objeto social corresponde con el objeto del contrato

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE DISEÑO Y DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y CIVIL DE SISTEMAS INTELIGENTES DE TRANSPORTES (ITS), SUMINISTRO, DESARROLLO DE DIFERENTES TIPOS DE TECNOLOGÍA, MANTENIMIENTO ESPECIALIZADO, ASESORÍA Y TODOS LOS SERVICIOS INHERENTES DE LA PROFESIÓN DE LA INGENIERÍA EN SISTEMAS Y CIVIL, ADEMÁS DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

PARA TAL EFECTO PODRÁ LLEVAR A CABO TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES DE NATURALEZA CIVIL Y DESARROLLO TECNOLÓGICO, COMERCIAL Y LOS TRÁMITES JUDICIALES O ADMINISTRATIVOS QUE SEAN NECESARIAS PARA LA PRESTACIÓN EFECTIVA DE DICHOS SERVICIOS, ENTRE LOS QUE SE TENDRÁN EN CUENTA:

[3] Diligenciar la opción requerida (persona natural o jurídica) o ajustada según necesidad y eliminar la que no corresponda



DNDA Dirección Nacional de Derecho de Autor — Ministerio del Interior

OFICINA DE REGISTRO

Libro - Tomo - Partida: 13-65-333
Fecha Registro: 23-ene.-2018

CERTIFICADO DE REGISTRO DE SOPORTE LOGICO - SOFTWARE

1. DATOS DE LAS PERSONAS

AUTOR
Nombre y Apellidos: EFRAIN SANDOVAL BETANCOURT — No de Identificación CC: 5499323
Nacional de: COLOMBIA
Dirección: CLL 28 # 27 - 35 — Ciudad: TULUA

AUTOR
Nombre y Apellidos: JHEISON PEÑA JIMENEZ — No de Identificación CC: 1116247247
Nacional de: COLOMBIA
Dirección: CLL 29 # 27 - 35 — Ciudad: TULUA

AUTOR
Nombre y Apellidos: SIMRON ADOLFO PINILLA GONZALEZ — No de Identificación CC: 1116295721
Nacional de: COLOMBIA
Dirección: CLL 28 # 27 - 35 — Ciudad: TULUA

AUTOR
Nombre y Apellidos: GILBERTO VARELA SANCHEZ — No de Identificación CC: 1116233809
Nacional de: COLOMBIA
Dirección: – — Ciudad: BOGOTA D.C.

AUTOR
Nombre y Apellidos: SANDRA LORENA MARIN GRAJALES — No de Identificación CC: 38794727
Nacional de: COLOMBIA
Dirección: CALLE 30 23 28 — Ciudad: TULUA

AUTOR
Nombre y Apellidos: HENRY MAURICIO AMÉZQUITA BOOGA — No de Identificación CC: 80206154
Nacional de: COLOMBIA
Dirección: CALLE 55 # 23 - 28 — Ciudad: TULUA

TITULAR DERECHO PATRIMONIAL
Razón Social: FTS TECNOLOGIA SAS — Nit: 900325828
Dirección: – — Ciudad: BOGOTA D.C.

PRODUCTOR
Razón Social: FTS TECNOLOGIA SAS — Nit: 900325828-1
Dirección: – — Ciudad: BOGOTA D.C.

2. DATOS DE LA OBRA

Título Original: BASTIDAS CARRIL
Año de Creación: 2018 — País de Origen: COLOMBIA — Año Edición:

CARACTER DE LA OBRA	OBRA ORIGINARIA
CARACTER DE LA OBRA	OBRA COLECTIVA
CARACTER DE LA OBRA	OBRA POR ENCARGO
ELEMENTOS APORTADOS DE SOPORTE LOGICO	PROGRAMA DE COMPUTADOR
ELEMENTOS APORTADOS DE SOPORTE LOGICO	DESCRIPCION DEL PROGRAMA
ELEMENTOS APORTADOS DE SOPORTE LOGICO	MATERIAL AUXILIAR

3. DESCRIPCIÓN DE LA OBRA

APLICACIÓN DE ESCRITORIO MULTIPLATAFORMA , DESARROLLADA EN JAVA, PERMITE REALIZAR EL PAGO DE LA TARIFA DE PEAJE EN CARRETERA , TIENE LA CAPACIDAD DE ANALIZAR, ADMINISTRAR Y CONTROLAR LOS DATOS PROPORCIONADOS POR LOS PERIFÉRICOS DE CARRIL Y DE GESTIONAR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN COMPLEMENTARIAS

4. OBSERVACIONES GENERALES DE LA OBRA

5. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombre y Apellidos: ANDRES MAURICIO HOYOS CRUZ — No de Identificación C.C: 9023481
Nacional de: COLOMBIA — Ciudad: TULUA
Dirección: CRA 39 # 28 - 26 — Teléfono: 3146558912
Correo electrónico: MAURICIO.HOYOS@FTSTECNOLOGIA.COM.CO — Medio Radicación: REGISTRO EN LINEA
En representación de: FTS TECNOLOGIA SAS — Radicación de entrada: 1-2018-1661



DNDA Dirección Nacional de Derecho de Autor — Ministerio del Interior

OFICINA DE REGISTRO

Libro - Tomo - Partida: 13-65-333
Fecha Registro: 23-ene.-2018

CERTIFICADO DE REGISTRO DE SOPORTE LOGICO - SOFTWARE

NATHALIE GRANADOS BERMEO
JEFE OFICINA DE REGISTRO

MZP

Descargado a través de www.registroenlinea.gov.co, el 9 de Septiembre de 2024 a las 16:26:21

Nota: El derecho de autor protege exclusivamente la forma mediante la cual las ideas del autor son descritas, explicadas, ilustradas o incorporadas a las obras . No son objeto de protección las ideas contenidas en las obras literales y artísticas, o el contenido ideológico o técnico de las obras científicas, ni su aprovechamiento industrial o comercial (artículo 7o. de la Decisión 351 de 1993).

2.2. EXPERIENCIA [4]:

Para persona jurídica: NO APLICA

Una vez realizada la revisión de los soportes documentales sobre idoneidad, y/o requisitos adicionales, y visto que el contratista **FTS TECNOLOGIA SAS**, identificado NIT. 900325828-1, Representado legalmente por Sandra Lorena Marin Grajales, identificada con Cédula de ciudadanía N° 38.794.727 [5] Aceptó lo estipulado en los documentos precontractuales y cumple con los requisitos de idoneidad y experiencia, exigidos por el Municipio de Envigado para ejecutar el contrato por prestación de servicios cuyo objeto es Prestación de servicios para la gestión, desarrollo, adecuación, integración, pruebas, puesta en marcha, estabilización, operación y soporte del sistema para la expedición de documento equivalente electrónico de los pagos realizados en efectivo en la estación de peaje el escobero, alto de las palmas, en cumplimiento a lo especificado en la Resolución de la DIAN 00165 de 2023, y su código contractual No **ENV-08-09-1499-24**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II

Participantes: [6]

JUAN FERNANDO VÉLEZ PALACIO
Secretario de Despacho

[4] Diligenciar la opción requerida (persona natural o jurídica) o ajustada según necesidad y eliminar la que no corresponda
[5] Indicar el NIT cuando se trata de personas jurídicas o personas naturales con establecimientos de comercio
[6] Este documento se firma electrónicamente en el SECOP II, no obstante en este ítem se debe relacionar los nombres y el cargo de los participantes en la verificación.

Diana Marcela Correa Navas
Supervisor

ISABELLA GALLO NUÑEZ
Responsable Rol jurídico

Blanca Isabel Carvajal
Responsable Rol financiero (para persona jurídica)

Proyectó: Isabella Gallo Nuñez